



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

2021- "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 17 JUN 2021

VISTO:

La Resolución N° 314/19 emitida por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), mediante la cual se aprueba el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA del Departamento de Farmacia y con temas relativos al curso "Química Toxicológica y Legal" para la carrera Licenciatura en Química, de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a inscripción de aspirantes se tramita por EXP-USL: 9990/2019 y se rige por las Ordenanza N° 15/97-CS, Ord. N° 35/08-CS y Ordenanza N° 9/20-CS.-

Que el Consejo Superior de la Facultad resolvió sobre la integración del Jurado, designando como Jurados Titulares a: Dra. Diana Mary GONZÁLEZ (DNI 11.112.119) (UNSL), Dra. Silvia Patricia GONZÁLEZ (DNI 17.665.415) (UNSL) y Dra. Miriam Beatriz VIRGOLINI (DNI 18.017.075) (UNRC) y como miembros Suplentes a: Dr. Rubén Enrique LIJTEROFF (DNI 18.548.864) (UNSL), Dr. César Américo ALMEIDA (DNI 26.510.775) (UNSL) y Dr. Jorge Alberto Jesús SCAGNETTI (DNI 8.485.121) (UNLP).

Que corresponde que se declare abierto el período de Inscripción de Aspirantes, según la legislación vigente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA del Departamento de Farmacia y con temas relativos al curso "Química Toxicológica y Legal" para la carrera Licenciatura en Química de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia -Universidad Nacional de San Luis-, desde el 22 (VEINTIDÓS) de junio y hasta el 18 (DIECIOCHO) de agosto de 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) inclusive.-

ARTICULO 2°.- La/s solicitud/es de inscripción y carpetas de antecedentes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en forma virtual fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com, en horario

...///

-1-

Cpde. Resolución N° 626-21

Dra. Mercedes Emilia Quiñones
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL

Dr. Ulises Andrés González
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

2021- "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

-2-

///...

de 09:00 a 12:00 horas, para completar el trámite deberá acercar la documentación en formato papel y el acuse de recibo a Mesa de Entradas de la FQBF, ambos pasos se realizan, a partir del 22 (VEINTIDÓS) de junio de 2021 y hasta el 18 (DIECIOCHO) de agosto de 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), inclusive.-

ARTICULO 3°.- Establecer que la presentación de la/s Solicitud/es de Inscripción por parte del/a aspirante, importa el conocimiento y aceptación del Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis (Ordenanza N° 015/97-CS) y Ordenanza N° 9/20-CS.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N° **626-21**


Dr. Ulises Andrés González
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL


Dra. Mercedes Edith Campderós
Decana
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL